

Santa Fe, 16 de abril de 2014

VISTO el Expte. CD N° 044/14, caratulado: **Solicitud de Aval Institucional: 3era. Jornada de "El Puente de Estudiar y Construir"**, iniciado por el Departamento Ingeniería Civil de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental Civil en su Reunión Ordinaria del mes de marzo, otorgó apoyo para la realización de la 3ra. Jornada de "El Puente de Estudiar y Construir".

Que asimismo, desde dicho Departamento se ha informado que los temas previstos desarrollar en dicha Jornada constituyen un complemento significativo para la formación de los alumnos de nuestra Facultad, al momento de iniciar su actividad profesional.

Que por tal motivo, la Cámara Argentina de la Construcción considera de suma importancia contar con el apoyo institucional para la realización de la mencionada Jornada en el ámbito de nuestra Facultad Regional.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado, de Interpretación, Normas y Reglamentos, avalan dicha propuesta.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar aval institucional de la Facultad Regional Santa Fe de la Universidad Tecnológica Nacional, a la realización en nuestra Casa de Estudios de la **3era. Jornada de "El Puente de Estudiar y Construir"**, en fecha 14/05/14, que será organizada por la Cámara Argentina de la Construcción.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que dicho aval institucional no implica erogación presupuestaria para la Facultad Regional Santa Fe.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 095

FRSF
DACDI
RHR
EJD


Ing. EDUARDO DONNET
DECANO


Ing. RAÚL REGALINI
Secretario de Planeamiento y Gestión

